

Fuente: Colegio de México

Autor: Dra. Judith Domínguez Serrano

La lucha contra la degradación de los suelos se encuentra más avanzada en la Unión Europea. Allí, los 27 Estados Miembros han diseñado una sofisticada Estrategia Temática de Protección de Suelos compuesta por tres grandes documentos. Estos tres documentos (una Comunicación de las instituciones europeas a los Estados miembros, una Directiva y una serie de Evaluaciones de Impacto Ambiental).

Esta Estrategia Temática servirá para poner en marcha un proceso que lleve a la creación de un marco de protección de los suelos europeos. Esta protección ha de basarse en la coordinación de políticas estatales y comunitarias que aseguren la utilización sustentable del suelo. En Europa, el diseño de políticas en el marco de la Estrategia Temática de Protección de Suelos se llevó a cabo apostando por la democracia ambiental; esto es, recabando la opinión y el consejo de todos los niveles de la sociedad civil (redes locales, ONG, organizaciones profesionales, industria, etcétera) a lo largo de las diferentes fases de creación de la estrategia. 400 representantes fueron involucrados en cinco grupos de trabajo, que presentaron cinco reportes sobre los que se dio forma final a la Estrategia, en forma de Directiva Marco de Suelos.

Este documento fue adoptado en 2006 por la Comisión Europea y actualmente se encuentra en proceso de adopción por las otras instituciones europeas, constituyendo el respaldo definitivo a la protección de suelos en Europa. El modelo europeo ha servido para inspirar procesos similares a nivel Estatal, en el marco de sus Estados miembros. En España, existen cuatro planes específicos contra la degradación de los suelos que están orientados a la configuración de una política integral en el mismo marco de la UE. En el Reino Unido, a raíz de la adopción del “*First Soil Action Plan*”, se ha buscado el visto bueno de la ciudadanía. En Francia, se ha dado una importancia sin precedentes al fortalecimiento del Desarrollo Sustentable. Así, ha creado la *renelle Environment*, un contrato social que reúne al Estado y a la Sociedad Civil para la

defensa común del medio ambiente, con enfoque en el suelo.

Estos programas integrales de protección de suelos contrastan, hasta cierto punto, con la falta de proyectos integrales que existen en América Latina. En primer lugar no existe un enfoque regional de protección de los suelos. En el caso de los países estudiados - como Perú y Brasil -, además, la problemática del suelo se aborda mediante soluciones a problemas específicas del suelo y a través de redes de instituciones que no están siempre coordinadas. La única excepción es, posiblemente, la de Chile, donde existe un proyecto integral de protección de los suelos desde 1999.

El estudio comparativo del caso europeo (y australiano) con el caso latinoamericano permite observar que el enfoque integral al problema de suelos, así como la complicidad con los diferentes actores no estatales afectados o interesados en el problema, es el camino correcto para protegerlo. En Europa, la lógica es que la defensa del suelo es tan importante como la defensa del agua y del aire. Así, México debe adoptar en primer lugar identificar el problema del país, elaborar indicadores a través de la investigación y colecta de información fiable, que le permita adoptar un enfoque integral, fruto de la reflexión común, y de ahí, proponer una Estrategia para detener la degradación de los suelos y fortalecer el rol que juegan de beneficiarios de la sociedad.

[DESCARGAR DOCUMENTO COMPLETO](#)